

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1933/19

AYUNTAMIENTO DE CHAMARTÍN

A N U N C I O

De conformidad con el artículo 21.2 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local 7/85 de 2 de abril, y el artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y previo conocimiento al Pleno de la Corporación, he acordado nombrar Teniente Alcalde de este Ayuntamiento al Concejal D. Ramón Arribas Jiménez.

Chamartín, 3 de julio de 2019.

El Alcalde-Presidente, *Ángel Jiménez Martín*.